

**ADMINISTRACION 2019-2021**  
**ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PARA EL MUNICIPIO DE**  
**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL**



- La creación de la oficina municipal de gestión económica, para la obtención de créditos con el gobierno del estado y federal, para la de PYMES y micro negocios
- La atracción de grandes empresas de diversos ramos con la construcción de varios parques industriales, así como un puerto nacional de almacenamiento y carga para las empresas nacionales y extranjeras.
- La gestión de incentivos fiscales para los empresarios locales para la creación de nuevos empleos.
- El apoyo a microempresas locales para la distribución y exportación de sus productos a nivel nacional e internacional.
- Eficientar el recurso anual destinado a los Pueblos Mágicos para la atracción de turismo Nacional y Extranjero.
- Velar por la aplicación correcta del Reglamento de Pueblos Mágicos y La construcción de 2 helipuertos uno ubicado en la zona de Huachichil y otro en Arteaga la cabecera municipal no solo para impulsar el turismo de

se propone:

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional, desde su proyección de 1965, plantean que "el gobierno municipal deber tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, por supuesto, el de convertirse en activo y eficaz promotor de las condiciones que propicien el sano y armónico desarrollo económico general de la comunidad municipal, así como la parte relativa a los aspectos urbanos que de manera acelerada y frecuentemente caótica registran no pocas ciudades mexicanas. En consonancia con este postulado,

## DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

### MISSION

debida gestión del bien común.

Ser un Municipio en el cual, a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la

### VISION

# ARTEAGA

- La creación de la dirección de vialidad, para la impartición de cursos de educación vial no solo en escuelas, sino en plazas públicas.
- La creación de la dirección de vialidad, para la impartición de cursos de comercios y casa-habitación.
- El diseño e implementación del plan rector de desarrollo urbano Arteaga 2050, el cual incluirá el trazado de calles con medidas adecuadas, avenidas y bulevares a futuro, así como la regularización de espacios para las comunidades del municipio.
- La construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- El establecimiento de horarios únicos para la distribución de agua en todas las comunidades del municipio.
- El estudio general de los mantos acuíferos para su explotación y cuidado diferentes.
- La creación del sistema intermunicipal de transporte Arteaga, con unidades climatizadas y adecuadas para el transporte de personas con capacidades diferentes.
- La creación del alumbrado público de lámparas convencionales por arbotantes modernos y lámparas solares de última generación, esto con gestiones con empresas especializadas en el tema.
- El cambio total del alumbrado público de lámparas convencionales por libres tránsito y el futuro desarrollo de casas habitación o negocios.
- El trazado de nuevas calles y avenidas con las medidas adecuadas para el todo el municipio.
- La construcción de nuevos accesos a las colonias y diferentes zonas de de sistemas de riego operado por los mismos ciudadanos.
- Los remozamientos de todas las plazas públicas, así como la instalación nivel de altura, así como accesos adecuados para la gente discapacitada se hará una sola banqueta municipal en todas las comunidades del mismo La implementación del programa "EMPAREJA TU BANQUETA" en la cual localidades del municipio acorde a su categoría de Pueblo Mágico.
- La colocación de nomenclaturas y debidos señalamientos viales en las La creación de paraderos turísticos en diversos puntos de la localidad.
- La cabecera municipal, así como el de cada comunidad del municipio.
- La creación de comité ciudadanos para el cuidado del centro histórico de Posicionar la FERIA DE LA MANZANA como una atracción nacional.
- Aventura.
- rurales como Guías Turísticas y certificación a Guías de Turismo de Capacitación a los habitantes de la cabecera municipal y las comunidades PASOS A CABALLO, RAPEL, TIROLESA, ESCALADA,
- la comunidad de Potrero de Abrego, el cual incluirá (SENDERISMO, La creación de un parque de deportes extremos, cuya ubicación será en sierra de la Martha.
- La creación del triatlón de la manzana en la cual se desarrollará en la apagafuegos.
- alto poder adquisitivo, sino que servirá para el aterrizaje de helicópteros

- Realizar las gestiones correspondientes para la construcción de una CLINICA CON MEDICINA FAMILIAR en la cabecera municipal, así como consultorios con equipo de avanzada para el diagnóstico y tratamiento inmediato de algunos padecimientos.
- La instalación de centrales de emergencia las cuales contarán con una ambulancia para el traslado hasta la cabecera municipal o algún hospital de la capital para el tratamiento de algún padecimiento o emergencia que se presente.
- Realizar convenios con cadenas farmacéuticas nacionales para la instalación de farmacias en toda la localidad.
- El control de animales callejeros, así como campañas de vacunación y antirrábicas en todo el municipio.

## SALUD

- La realización de un censo total del municipio para detectar en las comunidades las familias con necesidades apremiantes e implementar los programas de "PISOS FIRME" "ARMA TU TECHO" "PINTA TU CASA", así como las gestiones a nivel federal y estatal de BAÑOS.
- La introducción del sistema intermunicipal "ARTEAGA" de transporte colectivo, con unidades adecuadas para las personas con discapacidad.
- La construcción de una casa de la cultura y artes para el municipio.
- La construcción de rehabilitación psicomotriz para los habitantes de todo el municipio.

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealario permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

## DESARROLLO SOCIAL

- La colocación de señalamientos viales adecuados y modernos, así como la difusión del respeto de cada uno.
- La adquisición de un nuevo terreno para un nuevo panteón municipal y la construcción de una capilla pública de muy bajo costo.
- La gestión para la instalación de un centro comercial moderno que cuente con todos los servicios en la cabecera municipal y que sirva para las comunidades cercanas.

- La organización de cursos de oratoria en todas las localidades
- La creación de la feria de la lectura en todas las escuelas del municipio en la cual se les dotara de manera gratuita libros de diversos géneros a los niños y niñas
- Implementar en coordinación con padres de familia y la secretaria de viabilidad y tránsito el programa vigilante escolar permanentemente.
- Impulsar los huertos escolares.
- La gestión con diversas empresas la obtención de viveres para la preparación de desayunos calientes y frios para todas las escuelas del municipio.

## EDUCACION.

- La construcción de la figura de la macro plaza en cada comunidad del municipio la cual contendrá 1 cancha de fútbol, 1 cancha de voleibol, 1 mini estadio de béisbol, y un área de juegos infantiles, rodeada de una ciclo vía con un cercado de árboles.
- Dar mantenimientos a los espacios deportivos que existen en el municipio.
- Impulsar torneos de diversos deportes con la entrega de estímulos económicos a los primeros lugares.
- La dotación de material deportivo a asociaciones y escuelas de la localidad

## DEPORTE.

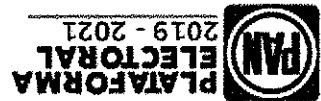
- La construcción de la casa de la cultura y artes del municipio, en donde se impartirán talleres de música, actuación, teatro, baile, dibujo, así como una incubadora de talentos.
- La creación de la ruta ARTEAGA un pasaje por la historia en el centro de la ciudad, siendo este un paseo por los diferentes puntos turísticos de la localidad
- La construcción del teatro de la ciudad, el cual daría un realce importante al municipio y en el cual podríamos gestionar la puesta en escena de obras y actividades para todo el municipio.

## CULTURA

- La implementación del programa "ACCION-AT" en todas las comunidades el cual pretende activas físicamente a todas las familias con rutinas de ejercicio diario de 30 min.

- Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:
- Brindar capacitación a los cuerpos de seguridad pública municipal y acreditar las pruebas de Control y Confianza, cumpliendo puntualmente con lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad.
- El cambio total del parque vehicular de seguridad pública gestionando con empresas del ramo vehicular la obtención de automóviles y camionetas a bajo costo, buscando también equipamiento de las unidades en el extranjero.
- La adquisición de armamento de alto poder y armas convencionales, chalecos antibalas, equipo antimotines y de ataque de alto impacto.
- Gestionar y construir una base pequeña para un pelotón del Ejército o Marina de México para su estancia permanente en el municipio.
- La organización de talleres de orientación en las escuelas para la prevención de delitos de bajo impacto entre los jóvenes.
- Crear talleres de conocimiento y capacitación en el manejo de situaciones de riesgo, involucrando a grupos vulnerables para su adiestramiento.
- Realizar campañas de prevención de adicciones y tratamiento a los jóvenes adictos.
- La implementación de rondines de disuasión por todo el municipio con ayuda de los diferentes cuerpos de seguridad.
- La elaboración del bando de policía y buen gobierno.
- La difusión del código municipal para conocimiento general de la población
- La instalación de una unidad de medios alternos de solución de conflictos en el municipio, así como asesoría jurídica gratuita para la comunidad.
- La dignificación de los espacios públicos de esparcimiento, así como la creación del domingo de los valores en la alameda principal de la cabecera y en la correspondiente de cada comunidad, así como la creación de la ruta familiar de paseo semanal en la avenida principal de cada comunidad.
- Sin lugar a duda la coordinación en un mando único policial, deberá ser prioridad para la nueva administración en donde se gestionará la instalación de sedes para las autoridades de nivel federal y estatal.

## ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



- Recuperar espacios públicos con la finalidad de brindar a los jóvenes y niños espacios seguros para su recreación y la práctica del deporte, especialmente en los sectores más conflictivos.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

- Se utilizarán como plataformas de comunicación continua con la sociedad las redes sociales como son Facebook, Twitter, en las cuales se recibirán quejas, sugerencias y opiniones de la comunidad diariamente, así como informar las actividades que realice el ayuntamiento o alguno de sus integrantes en beneficio de la comunidad.
- La implementación del MIERCOLES CIUDADANOS en las plazas principales de las comunidades, en donde la sociedad llevará por escrito su inquietud y se le dará un espacio de tiempo para que exponga personalmente al alcalde su necesidad, así como el programa REGIDOR EN TU COLONIA que consistirá en una visita personalizada casa por casa de una colonia cierto día de la semana.

## **FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES.**

- Todos los funcionarios que integren el gabinete y demás dependencias municipales serán sujetos a estrictos exámenes de confianza para acreditar que son personas fiables para desempeñar su cargo.
- Capacitar continuamente a los funcionarios del municipio en derechos humanos, ética y atención a la población en general
- Buscar en todo momento el trabajo coordinado entre el gobierno municipal y el estatal, para efficientar los recursos humanos y económicos.

## **RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES.**

- Se pondrá a disposición de toda la población la página web del municipio en donde existirá un espacio en donde mensualmente se informará del estado financiero que guarda la administración, así como un informe global por año de las finanzas.

**PARQUES Y JARDINES.**

- de la localidad.
- instalación por ley de colocar 2 árboles en la banqueta de todos los domicilios
- La elaboración del reglamento ecológico el cual como prioridad tendrá la
- La creación del vivero municipal.
- municipio.
- La colocación de contenedores especiales para residuos tóxicos y sacarios del
- Implementar campañas de separación de basura organica e inorganica.
- comunidades.
- Lanzar una campaña de dotación de botes de basura para todas las

**ECOLOGIA.**

- de avanzada para obtener mayor producción y cuidado de los cultivos.
- La diversificación de la Agroindustria con la implementación de tecnologías
- agua y cuidado de nuestros mantos acuíferos.
- Estudios a corto, mediano y largo plazo para la viabilidad de la extracción del
- el municipio.
- La implementación de nuevas tecnologías para la siembra y cultivos en todo
- proyecto o trámite que pretendan realizar.
- registros para facilitar a los ejidatarios de nuestra comunidad cualquier
- programas de apoyo al campo, así como la tramitación de permisos, títulos y
- AGRARIO Y REFORMA AGRARIA, para la obtención de recursos financieros y
- ESTABLECER oficinas de enlace permanente con las SAGARPA, REGISTRO

Congruentes con esta posición, proponemos:

Por lo anterior, considera el PAN que la autoridad primaria, que es la municipal, así como "la sociedad y todos los órdenes de gobierno (entre los que se cuenta el municipal, como ya se dijo) deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar prácticas dañinas al ambiente."

En la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, Acción Nacional abordó el tema relativo al aspecto ecológico y al debido cuidado al medio ambiente. Señaló en torno al punto que "es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección al medio ambiente."

**DESARROLLO RURAL, ECOLOGIA PARQUES Y JARDINES**

- Dentro de la página de internet se publicará mensualmente por parte del departamento de finanzas del municipio y en donde estará a disposición de todo el público el estado financiero de las arcas municipales.

DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS.



El presente documento no es una carta de buenas intenciones y propuestas sin fundamento, sino que plasma la detección las necesidades de la población, estos son proyectos reales y que se pueden concretar con el trabajo y esfuerzo continuo, sobre todo con la participación activa de todos los habitantes del municipio, es por ellos y por todos que, en el Municipio de Arteaga, LAS COSAS SE VAN A HACER MUY BIEN.

El presente documento será el cimiento rector para el desarrollo y progreso ordenado del municipio de Arteaga, Coahuila y sentará las bases para las futuras administraciones para la gestión y realización de obras enfocadas al mejoramiento continuo de la población de todas las comunidades, siempre buscando el mayor beneficio para los ciudadanos.

**CONCLUSIONES**

- El mantenimiento continuo de los partes, plazas y jardines municipales, con la colocación de césped y sistemas de riego automatizados, así como la colocación de árboles regionales en todas las plazas y avenidas

